

O. WEIJERS, *Terminologie des universités au XIIIe siècle* (lessico Intellettuale Europeo 39; Roma, Ediziono dell'Ateneo, 1987), XLII+437 pp.

La doctora Olga Weijers es bien conocida por sus anteriores trabajos sobre terminología y lexicografía medievales. El presente libro trata de la terminología universitaria del s. XIII, a veces rebasado tanto hacia las últimas décadas del s. XII como hacia las primeras del s. XIV. El s. XIII es sin duda alguna el más fecundo por cuanto respecta al tema de este libro: en unos casos crea nueva terminología, en otros consolida la que venía utilizándose y en otros casos, en fin, introduce nuevos significados en la terminología precedente. Las universidades aquí consideradas son las de Italia, Francia, Inglaterra y Península Ibérica, ya que las del Imperio, Europa Oriental y Escandinavia son de fundación posterior.

El presente estudio se basa en un triple filón informativo o documental: la bibliografía moderna sobre historia universitaria, las primeras atestaciones contenidas en las fuentes medievales y la historia semántica de cada término a tenor de los mejores instrumentos lexicográficos. Trátase, en todo caso, de fuentes editadas. El análisis de las fuentes todavía inéditas queda para ulteriores etapas de esta investigación. Aún así, es ya enorme el cúmulo de fuentes y literatura examinadas por la autora de esta obra.

En este libro se registra y estudia la terminología más esencial de la institución universitaria, imponiéndose ciertas limitaciones de términos que, en todo caso, serán objeto de futura investigación y estudio.

El presente estudio consta de tres partes: las instituciones, las personas y la enseñanza.

En cuanto a las instituciones se estudian términos como *universitas, studium generale, licentia ubique docendi, facultas, natio, congregatio, collegium, hospitium, taxatio, archa, cista, bursa, communa, collecta, salarium, matricula, rotulus, cathedra, cessatio, reformatio studii, etc.*

En la parte dedicada a las personas se estudian los términos *magister, doctor, profesoor, dominus, lector, etc.*, por cuanto se refiere a los enseñantes; en relación con los estudiantes se pasa revista a los vocablos *sc(h)olaris, studens, socius, baccalarius, sophista, questionista, clericus*; los residentes de los colegios y el personal de los mismos están representados en palabras como *socius, beneficiatus, provisor, principalis, custos, procurator, bursarius, prior, decanus, vicenarius, etc.*

En el capítulo de la enseñanza, una parte de la terminología se refiere a términos como *audire, studere, legere, regere, docere, lectio, lectura, puncta, ordinarius, extraordinarius, cessare, resumere, vacatio, terminus, etc.* Otros vocablos designan los métodos de enseñanza, como ocurre con *lectio, legere, cursorius, biblice, questio, disputatio, reportatio, repetitio, collatio, predicatio, sermo, practica, etc.* Se refieren a los exámenes y grados, finalmente, las palabras *gradus, licentia, examinare, presentare, examinatio privata/publica, conventus, determinatio, inceptio, resumptio, etc.*

Por lo expuesto, el lector puede percatarse de que nos hallamos ante un

buen manual que servirá de punto de partida y de referencia para futuros estudios sobre esta especialidad. En esta obra, su autora no sólo recoge y elabora la información de una cantidad ingente de fuentes y bibliografía, sino que ofrece no pocas aportaciones personales en orden a su más correcta interpretación.

**Antonio García y García**